

Resolución N° 21/23

2023



**Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Corrientes**

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7917

RESOLUCIÓN

Proyecto de

Iniciativa SENADOR VÍCTOR DANIEL GIRAUD

EXTRACTO

~~Solicitar al sr. Gobernador de la provincia de Corrientes, que a través de quien corresponda, instrumente los mecanismos necesarios a efectos de restaurar la escultura en Homenaje al Comandante Andresito Guacurari, sito en Avenida Costanera Sur de la Ciudad de Corrientes.~~

Presentado en Sesión 16^o Ordinaria del 29 de Noviembre de 20 23
A Comisión de Hacienda y Obras Públicas

APROBADO el 29 de Noviembre de 20 23

RECHAZADO / AL ARCHIVO el _____ de _____ de 20 _____

Al Orden del Día N° 760/23



Víctor Daniel Giraud
Honorable Cámara de Senadores
- Corrientes -

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 7917	NOTA N°
FECHA DE INGRESO 29/11/2023	HORA 12:29



PROYECTO DE RESOLUCION

Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

INICIATIVA: Senador Víctor Daniel Giraud.

ASUNTO: Solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, que a través de quien corresponda, instrumente los mecanismos necesarios a efectos de restaurar la Escultura en Homenaje al Comandante Andresito Guacurarí, sito en Avenida Costanera Sur de la ciudad de Corrientes.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Como es de público conocimiento, la Escultura en Homenaje al Comandante Andresito Guacurarí, ubicada en la intersección de las avenidas Costanera Sur Juan Pablo II y Jorge Romero, se vio gravemente afectada por las intensas lluvias y tormentas que afectaron dicha ciudad en las últimas semanas, lo que provocó que la gigantesca obra cediera ante los fuertes vientos y terminara cayendo al suelo.

La misma tiene 17 metros de altura y fue realizada con más de 15 toneladas de hierro reciclado por la agrupación "Cultura Vallese", y es la primera en la capital provincial en reivindicar al joven combatiente guaraní, que llegó a la gobernación de la provincia de Corrientes en 1818.

Esta importante escultura se erigió en honor a Andresito Guacurarí, el indio guaraní, hijo adoptivo de José Artigas, que combatió bajo sus órdenes en la lucha por la emancipación latinoamericana.

Andresito fue un acérrimo defensor de los principios federalistas sustentados por Artigas y reivindicó la identidad de los pueblos originarios, y por estos motivos fue ascendido a general post mortem en el año 2014.

Es por ello, que la figura de Andrés Guacurarí es tan importante para la historia de la provincia de Corrientes, de la región y de la historia nacional.



Víctor Daniel Giraud
Honorable Cámara de Senadores
- Corrientes -

siendo uno de los símbolos que condensa a los jesuitas, guaraníes y el federalismo de Artigas, representando un proyecto de patria grande latinoamericana.

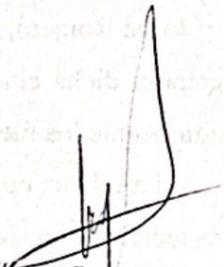
Por lo expuesto, solicitamos el voto favorable a este proyecto, en los siguientes términos:

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, que a través de quien corresponda, instrumente los mecanismos necesarios a efectos de restaurar la Escultura en Homenaje al Comandante Andresito Guacurarí, sito en Avenida Costanera Sur de la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA. -


Víctor Daniel Giraud
Senador Provincial
Corrientes



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores

EXPTE N°: 7917

PROYECTO DE: RESOLUCIÓN

INIC: SENADOR VÍCTOR DANIEL GIRAUD

EXTRACTO: Solicitar al sr. Gobernador de la provincia de Corrientes, que a través de quien corresponda, instrumente los mecanismos necesarios a efectos de restaurar la escultura en Homenaje al Comandante Andresito Guacurarí, sito en Avenida Costanera Sur de la Ciudad de Corrientes.-

Comisión: Hacienda y Obras Públicas

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 02 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 29 de noviembre de 2023.-


Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**



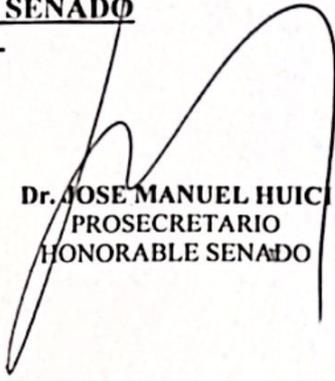
Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaría
Corrientes

Expte. N°7917/23.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado la Resolución N°21, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO
Corrientes, 29 de noviembre de 2023.-


Dr. JOSE MANUEL HUIC
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO



Honorable Cámara de Senadores

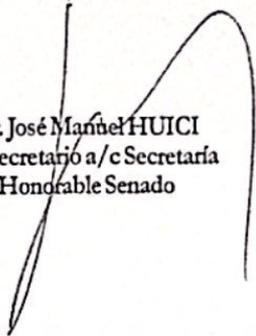
Corrientes

CORRIENTES, 29 de noviembre de 2.023.

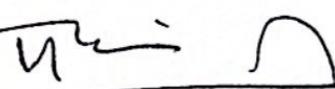
**SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDES
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Resolución por el cual se solicita se instrumenten los mecanismos necesarios para restaurar la escultura en homenaje al Comandante Andresito Guacurarí en Avenida Costanera de la ciudad de Corrientes, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES RESOLUCION N° 21/23.
DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA


Dr. José Manuel HUICI
Prosecretario a/c Secretaría
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 21

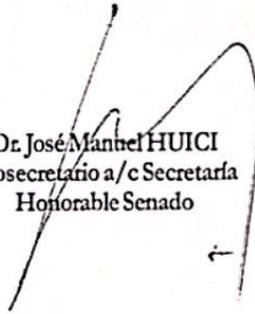
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

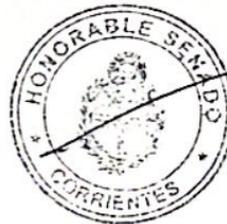
RESUELVE

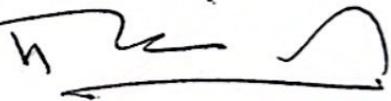
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes que, a través de quien corresponda, instrumente los mecanismos necesarios a efectos de restaurar la escultura en homenaje al Comandante Andresito Guacurarí, sito en Avenida Costanera Sur de la ciudad de Corrientes.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.


Dr. José Manuel HUICI
Prosecretario a/c Secretaría
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado